



EXPEDIENTE No. 59.315  
CARTEL DE CITACIÓN  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
EN SU NOMBRE:

EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL  
TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

HACE SABER:

A la ciudadana OTILIA SOFÍA NAVA FUENMAYOR, venezolana, mayor de edad, de esta ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, que en el juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoado en su contra, por el ciudadano ALEXIS CONTRERAS PARRA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.850.518, de este mismo domicilio; para que comparezca ante este Tribunal en el término de Quince (15) días de Despacho, contados a partir de la última de las formalidades contempladas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citada en las horas comprendidas de OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA A TRES Y TREINTA DE LA TARDE (8:30 a.m. a 3:30 p.m.) Se le advierte que de no comparecer en el termino indicado se le nombrará DEFENSOR AD-LITEM, con quien se entenderá la citación. Maracaibo a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Año 214° de la Independencia y 165° de la Federación.-

LA JUEZA  
  
Dra. KATTY B. URDANETA G.  


LA SECRETARIA  
  
ABG. NORELIS TORRES HUERTA.